



LICEOS★
BICENTENARIO

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2022



**COLEGIO SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS**



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, ALTO HOSPICIO
FONO +569 58022263- R.B.D. 12650; Secretaria@Colegiosagradocorazondejesus.cl
Avenida Santa Rosa #3120 Comuna Alto Hospicio



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. FUNDAMENTACIÓN	4
III. NECESIDADES DETECTADAS	5
IV. OBJETIVOS DEL PLAN	6
➤ OBJETIVO GENERAL	6
➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
V. META ESTRATEGICA	6
VI. RESPONSABLE DEL PLAN	6
VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN	7
VIII. ACCIONES	8
IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES	10



I. INTRODUCCIÓN

El sistema educacional en Chile ha estado sujeto a continuas transformaciones y actualizaciones con el propósito de poder gestionar y favorecer igualdad de oportunidades que velen y aseguren aspectos fundamentales como la calidad, equidad e integralidad de los aprendizajes para todas y todos los estudiantes en su trayectoria del desarrollo, indistintamente del contexto socioeconómico, etnia, raza y la diversidad cultural de la cual provengan.

Bajo este contexto, Chile ha impulsado nuevos marcos normativos y ha suscrito a las diferentes convenciones y declaraciones internacionales en su constitución política para el resguardo de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Asumiendo los establecimientos educacionales que reciben subvención del estado el rol garante de implementar contenidos, prácticas y medidas pedagógicas que potencien la formación integral ya sea operacionalizando lo declarado en la transversalidad del currículo nacional, como también a través de acciones extra programáticas que vinculen la inclusión social, participación propositiva de los distintos actores de la comunidad escolar al servicio de valores, actitudes y conocimientos que forjen en los/las estudiantes la construcción de una convivencia escolar y ciudadana diversa, bien tratante, inclusiva y enmarcada en el respeto por la dignidad y los DDHH.

En ese sentido, como eje medular del desarrollo integral se reconoce la Afectividad, Sexualidad y Género como elementos formativos que deben ser planificado estratégicamente de manera paulatina, idealmente a través de diseños y abordajes de intervención a multinivel, con criterios de complejidad creciente y en concordancia al Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo de las comunidades escolares. De modo que impacte positivamente no solamente en el desarrollo de competencias socioemocionales y cognitivas que resulten preventivas para los niños, niñas y adolescente respecto a los riesgos comunes identificados en nuestro país como el embarazo adolescente, diferentes formas de abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, sino que además amplíe sus efectos para construir condiciones que gestionen una cultura escolar positiva, que elimine de la vida cotidiana escolar toda forma de discriminación arbitraria y modos de convivencia mal tratante hacia grupos minoritarios. Debido a lo anterior, en este plan de Sexualidad, Afectividad y Género se abordaran diferentes aspectos que son fundamentales para el desarrollo personal e integral de los/las estudiantes del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, con énfasis en fortalecer los valores institucionales del proyecto educativo institucional (PEI) y abordar problemáticas relativas a la equidad de género, tomar decisiones responsables respecto a su cuerpo y sexualidad, prevención del embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, entre otros.



II. FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación e implementar un Programa de Educación sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha ley el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo.

- Articulación del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género con los sellos educativos del proyecto educativo institución:

Altas expectativas académicas; Su vinculación se centra en la formación desde la salud integral, desarrollando mayor conocimiento de sí mismo, con el objetivo de comprender la afectividad como parte integral de sus vidas. Que Permitan desarrollar las altas expectativas de aprendizaje y su integralidad.

Formación Valórica y Espiritual; Al vincular este sello con el plan, busca permitir desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, respetando las diferencias personales y fomentando los valores institucionales.

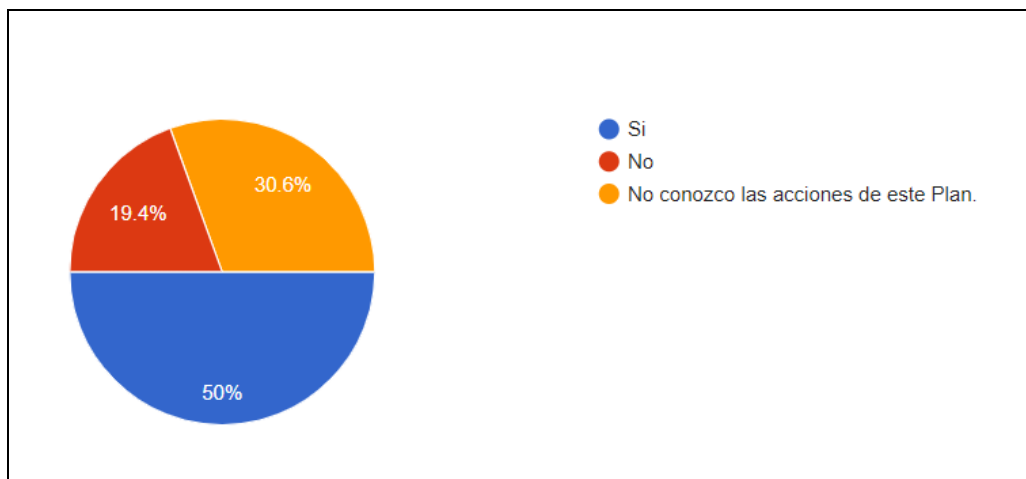
Autodisciplina y respeto; Este plan se vincula desde el enfoque de autodisciplina del cuidado de su salud integral, que permita desarrollar el conocimiento de sí mismo y el respeto de la sexualidad, afectividad y la diversidad.

- Vinculación del Plan Sexualidad, Afectividad y Género con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME): las acciones de este plan fortalecen la formación de habilidades socio-afectivas, la cual está en estrecha relación con los objetivos estratégicos del plan, en especial con la dimensión de convivencia escolar, la cual busca consolidar su filosofía corporativa del PEI, a través de acciones formativas, culturales y socio-afectivas que promueven una formación integral.

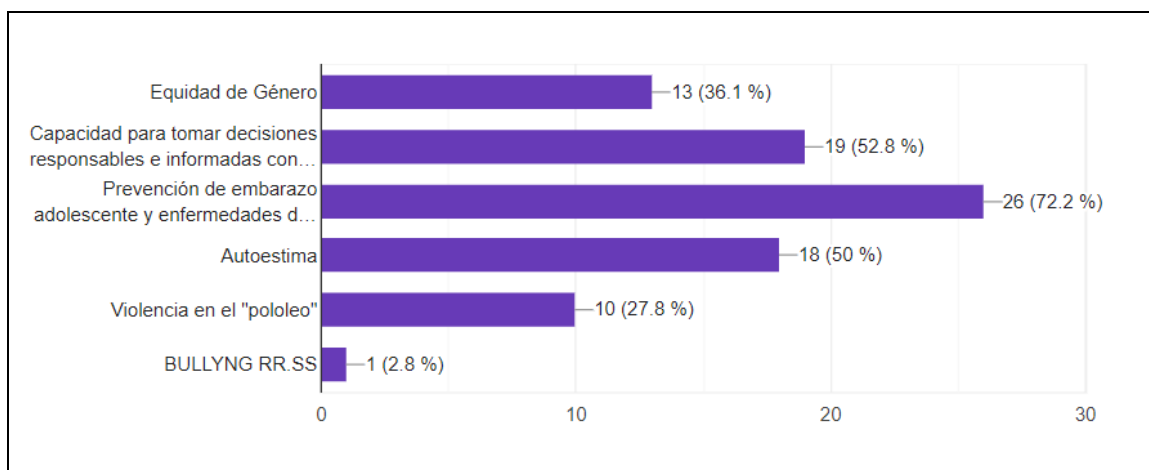
III. NECESIDADES DETECTADAS

En una muestra de participación del 77% de los docentes y directivos del establecimiento, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en cuestionario Google Forms que evidencia si sus acciones están vinculadas al PEI y cuales temas son importantes de implementar a la brevedad en el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

En relación al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. ¿Considera usted que las acciones implementadas por este Plan se articulan al Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento?



Referente al Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. ¿Qué acciones considera usted que son importantes implementar a la brevedad por este plan? (Marque un máximo de dos).





Los encuestados consideran que las acciones más importantes a implementar por este Plan son:

- ✓ Prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual con un 72,2%.
- ✓ Capacidad para tomar decisiones responsables e informadas con respecto a su cuerpo y sexualidad con un 52,8%.
- ✓ Autoestima con un 50%.

IV. OBJETIVOS DEL PLAN

➤ OBJETIVO GENERAL

- Implementar un programa de sexualidad, afectividad y género con el apoyo de plataforma Centro de Educación Sexual Integral (CESI), articulado al Proyecto Educativo Institucional, fomentando en los/las estudiantes y comunidad educativa una visión integrada de ser humano desde sus valores y su desarrollo integral.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de competencias y valores para que los/las adolescentes de la comunidad escolar del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, puedan asumir responsable, positiva y sanamente su vida sexual.
- Fortalecer la autoestima y competencias socioemocionales para la toma de decisiones responsables en base a su sexualidad y su cuerpo.
- Psico-educar a los jóvenes y adolescentes en la prevención Embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual (ETS).

V. META ESTRATEGICA

- A lo menos el 90% de la comunidad educativa conoce y participa en la implementación del Plan de Sexualidad, Afectiva y Género.

VI. RESPONSABLE DEL PLAN

- Equipo de Convivencia Escolar.



VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PLAN

- Este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, será evaluado desde un cuestionario Google Form con una muestra de integrantes de la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, especialmente en estudiantes), quienes evaluarán el impacto de las acciones, especialmente del programa del Centro de educación sexual integral (CESI).



VIII. ACCIONES

ACCIÓN 1: Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)		OBJETIVO: Implementar programa CESI, el cual busca desarrollar a través de diferentes estrategias metodológicas (como talleres y charlas) a Docentes y especialistas para que puedan dirigir estos talleres según las necesidades del establecimiento educacional, en un plan de trabajo a estudiantes de los diferentes niveles educativos, abordando el desarrollo personal, autoestima saludable, la no violencia en el pololeo, cuidado del cuerpo y prevención del embarazo adolescente y ETS.			
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
% de estudiantes que participan y evalúan de forma satisfactoria los talleres y charlas del programa CESI.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la acción y adquisición del programa. - Capacitación para docentes y especialistas del equipo convivencia escolar. - Implementación de los 4 talleres para el 2º semestre 2022, para todos los niveles. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo personal. • Autoestima positiva. • La no violencia en el pololeo y relaciones saludables. • Prevención del embarazo adolescente y ETS. - Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa. 	Junio a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación ATE y plataformas de apoyo. - Material fungible. - Artículos de oficina para talleres. - Computadores, proyector, parlantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo del programa. - Planificación de los talleres. - Registro asistencia de las sesiones. - Medios fotográficos y/o audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Convivencia Escolar. - Docentes.



ACCIÓN 2: Fortaleciendo el aprendizaje socioemocional			OBJETIVO: Implementar programa aprendizaje socioemocional (plan iniciativas Bicentenario), para entregar herramientas socioemocionales a los estudiantes, a través de 4 sesiones en todos los niveles educativos, fortaleciendo la autorregulación emocional, autoestima, auto e inter cuidados, conceptos de empatía y resiliencia, entre otros.		
Indicadores de logro	Actividades	Tiempo	Recursos (humanos, materiales)	Medios de verificación	Responsables
A lo menos el 85% de los estudiantes del establecimiento educacional participan en las sesiones del plan de trabajo de "aprendizaje socioemocional"	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción plan de trabajo. -Construcción Diagnóstico para implementar el programa. -Capacitación Docentes, Directivos y asistentes de la educación. -Implementación de las 4 sesiones a los estudiantes. -Evaluación de la acción. 	Mayo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación ATE para capacitaciones. -Alimentación. -Material fungible. -Medios tecnológicos. -Artículos de oficina para talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Planificación del plan de trabajo. -Informe diagnóstico. -PPT de las sesiones. -Medios fotográficos. -Registro asistencia. -Evaluación de la acción. 	Equipo Convivencia Escolar.



IX. PROPUESTA DE CARTA GANTT ACCIONES

1. Programa Centro Educación Sexual Integral (CESI)	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Planificación de la acción y adquisición del programa.									
– Capacitación para docentes y especialistas del equipo convivencia escolar.									
– Implementación de los 4 talleres para el 2do semestre 2022, para todos los niveles.									
– Evaluación de los talleres y otras intervenciones del programa.									

2. Fortaleciendo el aprendizaje socioemocional	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
– Construcción plan de trabajo.									
– Construcción Diagnóstico para implementar el programa.									
– Capacitación Docentes, Directivos y asistentes de la educación.									
– Implementación de las 4 sesiones a los estudiantes.									
– Evaluación de la acción.									